

## Acta # 152

Reunida la honorable corporación municipal del municipio de San Esteban, departamento de Oláncho en sesión ordinaria celebrada el dia lunes 02 de Marzo del año 2020 siendo las 2:00 pm Presidido el Ing. Miguel Eduardo Méndez Pérez en su condición de Alcalde Municipal contando con la presencia de la Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice-Alcaldesa y de los señores regidores por su orden: Ing. Marco Julio Najera Méndez II Regidor, Ing. Mikey Yaneth Maldonado Maldonado III Regidor, Sra. Ramona Montoya Franco IV Regidora, Lic. Héctor Ricardo Galcas Heniria, V Regidor Sra. María de la Cruz Mejía Flores VI Regidora, Lic. Eunice Isabel Rodríguez Elvir VII Regidora, Sr. Germán René Hernández Rivera VIII Regidor y la secretaria municipal Martha Olivia Méndez Hernández que acredita se dio inicio a desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del escrutinio
- 2.- Invocación a Dios
- 3.- Apertura de la sesión
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
- 6.- Aprobación de Actualización de Tasa Vehicular año 2020
- 7.- Autorización para incorporación a fianza notarial por la AMTHON para Alcalde y Tesorero y autorización

copia



396.- para dar dar valor de la matrícula vehicular.

8.- Solicitud de Ordenanza Municipal para Asociación de Mototaxis de San Esteban.

9.- Aprobación de Subsidio a Educación para pago de maestros comunitarios año 2020

10.- Aprobación de subsidio a salud para pago de personal y otros gastos año 2020, y alerta por posible Ingreso de Coronavirus al País

11.- Caso Osman Jany Padilla, Dunia Padilla - Iván Padilla

12.- Autorización al Alcalde Municipal para la compra de vehículo de acuerdo a los procedimientos legales

13.- Aprobación de Exoneración a la Enec para legalización de proyectos de luz.

14.- Ratificación de Ordenanza Municipal por Vagancia de animales

15.- Varios

16.. Cierre de la sesión

Pto #01 Comprobación del Quorum

Se verificó la asistencia de los regidores anteriormente deseados encontrándose faltante el Regidor #07 por Renuncia.

Pto #02 Invocación a DIOS

El cual fue dirigido por la Lic. Eunice Rodríguez.

Pto #03 Apertura de la Sesión

El Alcalde les dio la bienvenida a todos mencionando que las decisiones a tomar serán de mucho beneficio para desarrollar el municipio dando por apertura la reunión a las 2:15 pm.

Pto #04 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

Se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la agenda tal y como se describió anteriormente.

Pto #05 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior

Al igual que la agenda se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación

municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada el acta anterior.

Pto #06 Aprobación de Actualización de tasa vehicular año 2020.

El Alcalde manifestó que como todos los años se debe de enviar punto de acta para el cobro de la tasa vehicular municipal en este caso este año se recibió una circular de parte de la amoshon donde se procedió a darle lectura en el cual se nos informa que en fecha 15 de diciembre de 2017 se publicó en el diario oficial la Gaceta Decreto 112-2017 que en su artículo 2 establece lo siguiente "A partir de la vigencia del presente decreto sin perjuicio de los tributos aduaneros c/internos aplicables, en cuanto a la materia registral, los vehículos y bienes muebles que se consideren maquinaria agrícola maquinaria de cualquier tipo, estarán sujetos a la tasa de documentos temporales exactos (L. 200.00) por lo que a la maquinaria agrícola se ha asignado el tipo de placa EA y la tasa vehicular es de L. 200. debido que son vehículos destinados al sector agrícola. Dicho todo ampliamente el tema lo honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos da por aprobada la tasa vehicular aplicable al municipio de San Esteban, Oláncho vigente para el año 2020 la cual se detalla a continuación.

Cilindraje Desde	Hasta	Tasa particular	Tasa Alquiler	Tasa Motos	Tasa Rendque	Tasa Multas	Tasa Maquinaria Agrícola
0	1400	180	180	144	363	130	200
1401	2000	255	255	144	363	130	200
2001	2500	350	350	144	363	130	200
2501	99999	399	399	144	363	130	200

Pto #07 Autorización para incorporación a fianza Notarial para la AMTHON para Alcalde y Tesorero y Autorización para devolver valor de la matrícula vehicular.

copia



El Alcalde manifestó que como todos los años se hace que realice el trámite de la fianza tanto como para el Alcalde como para la Tesorería el cual se discutió ampliamente el tema y la honorable Corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la incorporación de la Poliza colectiva con la AMHON por fianza de fidelidad para el Alcalde y la Tesorería y autoriza la deducción de dicho valor del valor que cada municipalidad percibe en concepto de Tasa Vehicular para el año 2020, si lo recaudado por municipalidad no cubre el valor de la fianza esta municipalidad realizará el pago mediante cheque certificado o nombre de la AMHON o depósito a cuenta de cheque de esa misma institución.

Pto #08 Solicitud de Ordenanza Municipal para Asociación de Mototaxis de San Esteban.

El Alcalde manifestó que recibió una solicitud de parte de la Asociación de mototaxis el cual se pidió a darle lectura y se expresa de la siguiente manera:

Hacemos de nuestro conocimiento que en reunión de socios de Acomosol en reunión celebrada en el local acostumbrado (casa de Sonia Antúnez) por unanimidad se acordó que a partir de la fecha 24 de febrero del año en curso todos los motoristas de nuestra asociación usaran uniforme (chalecos) de lunes a sábado y el domingo se vestirán formalmente. Para el cumplimiento de lo acordado entre los socios, le estamos solicitando a esa corporación el apoyo emitiendo una ordenanza municipal al respecto.

• Sr. Germán Hernández manifestó que existen varias personas que no tienen la ciudad y conducen estos mototaxis en grandes velocidades.

Lic. Ricardo Gallegos manifestó que se debería

de ordenamientos por que hacen un gran ~~confuso~~  
donde se estacionan.

Ing. Marco Tulio Majero manifestó que existen  
problemas con un grupo de jóvenes con motos  
que hacen daños, y la policía de tránsito no  
hace nada.

Ing. Micaela Maldonado manifestó que el punto donde  
se estacionan los mototaxis es un desorden  
opina que se debería de invitar para constituir  
una terminal.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos  
aprueban ordenanza municipal para la portación  
de chaleco proporcionado por la asociación los cui-  
los los motoristas complan con los siguientes  
requisitos:

- 1.- Que el chaleco lleve el numero del mototaxi
- 2.- Que los motoristas sean mayores de edad y  
con su respectiva licencia.
- 3.- Que se conduzcan en límites de velocidad  
consideradas.
- 4.- Que se eliminen los parlantes adicionales.

Pto #09 Aprobación de Subsidio a Educación para  
Pago de Maestros comunales año 2020

El Alcalde manifestó que para tratar este tema  
se citó al Ing. Alexis Mendoza quien se desempe-  
ña como director municipal de educación del municipio  
en donde se le dio la palabra, a la vez el Ing.  
Alexis Mendoza agradeció por el espacio brindado  
para poder exponer el tema de educación del municipio  
manifestó que los maestros comunales se pagan de  
febrero a septiembre y ahorita ha estado trabajando  
con los movimientos internos de maestros por la  
nuestión de las plazas y nuevas asignaciones que  
se dicen en todo educación a la vez manifestó  
que los jardines de niños fundieron gracias a





Ac Pigebé q los Maestros comunales que paga Alcaldía. Por lo que se pionero a dicha Institución a dicha planilla de maestros comunales para el año 2020, - a la vez solicito un subsidio

El cual se discutio ampliamente el tema y la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el subsidio a Educación para pago de maestros comunales por un valor Maximo de la planilla de L. 101,000.00 mensual y con un maximo de 31 personas, los cuales se pagaran de febrero a septiembre a la vez se aprueba el gasto para la compra de un sonido y gasto de combustible para diferentes actividades y giras del sector educativo.

Pro #10 Aprobación de Subsidio a Salud para pago de personal y otros gastos año 2020 y alerta por posible ingreso de coronavirus al país.

El Alcalde Manifestó que por parte de la secretaría de salud se convocó al Dr. Alvaro Méndez director municipal de salud para tratar el tema de salud por lo que se le dio la palabra, en donde agradeció por el espacio brindado en donde solicitó que no se atienda ninguna solicitud de parte de salud si no viene con el visto bueno de el como jefe de salud. a la vez se pionero a darle licencia a dicha planilla que consta compuesta por 15 colaboradores con un monto mensual de L 62,100.00 a lo que manifestó que en el caso de la ambulancia según notificación del conductor hay personas que la alcaldía les ayuda y para el no ameritan el subsidio., a la vez solicita ayuda con medicamentos y algunos implementos para el funcionamiento del centro y materno infantil, a la vez solicita 3 recursos para que funcione el centro de salud del carbón, Materno y como el Alcalde manifestó que hará la gestión con la regional sanitaria para ver si ayudan con algunos

plazas, .. Discutido ampliamente el tema la Alcaldía Municipal de San Esteban Olanchito.  
La alcaldía municipal del municipio de San Esteban Olanchito  
fue aprobado por unanimidad de votos aprobó el  
gasto del subsidio a salud para pago de perso-  
nal con un máximo de 15 colaboradores con  
un gasto mensual de L. 62,100.00 de los meses  
de Enero a Diciembre 2020, a la vez se auto-  
rizan gastos en el sector de salud en dife-  
rentes actividades, compra de medicamentos y  
gastos menores, combustible, llantas entre otros  
a la vez el Alcalde manifestó que en el  
tema del coronavirus es un tema que está aten-  
tando mundialmente, pero sugiero que nos tenemos  
que preparar, ya que si llegan casos al municipio  
debemos de saber como hacer por que todos des-  
volvemos de este tema por que es nuevo.

El Dr. Alvaro Mendoza manifestó que el coronavirus  
en salud también es algo nuevo y se desconocen  
muchas cosas, según la información que se maneja  
se tiene que tratar con antivirales y oxigenos y  
aca en el municipio no se cuenta con disponibilidad.  
Pero la corporación en base a las posibilidades  
siempre nos ha apoyado y en este caso no diría  
que sea la excepción.

El Alcalde manifestó que se tiene que estar atentos  
por que es algo que tarde o temprano va a llegar  
y tenemos que estar preparados para enfrentar dicha  
pandemia.

Pto #11 Caso Osman Danny Padilla, Dunia Padilla, JVIS Padilla  
El Alcalde manifestó que en una reunión anterior se  
trató el tema pero no se recibió el trámite porque  
le faltaba la autenticidad en el poder que acompañaba,  
pero se decidió darles un espacio para corregirlos  
y que como corporación nueva podíamos corregir el  
caso. Por lo que nos acompaña la Sra. Dunia Padilla,  
Juan Pablo Castro por lo que se les dio la palabra,



2021 abog juan pablo castro aguirre por el oficio  
en donde expreso detalladamente como se  
encuentra el caso con la Sra Iris Padilla y la fami-  
lia Antunez en donde manifeso que dicho problema  
es por el caso de un terreno y que la familia An-  
tunez fue querellada por la Sra Hibiz Padilla por  
usurpación, el cual ya hay una sentencia a favor  
de la familia Padilla en favor del Juzgado de Juti-  
calpa, pero la Sra Hibiz Padilla interpuso un recurso  
de casación en teguagalpa en contra de lo resuelto  
en jutiocalpa y según información ya determinaron a  
favor de mis representados.

El Alcalde manifeso que deben de trae los  
papeles (copias) de las sentencias que estan a  
su favor, para asi podra enviar el expediente al  
abogado de la AMHON para que pueda analizarlos  
y darles una respuesta en base a ley. a la  
vez solicito un tiempo prudencial para emitir la  
resolución por parte de la corporación.

Pto #12 / Autorización al Alcalde Municipal para la  
compra de vehículo de acuerdo a los procedimientos  
legales \_\_\_\_\_

El Alcalde manifeso que estuvo realizando las  
investigaciones necesarias para comprar el vehícu-  
lo ya que lo tenemos presupuestado y considero  
que ya es tiempo que se adquiera el vehículo pa-  
ra que se necesita. - y ya se tienen los requisitos  
que solicita el tribunal superior de cuentas para dar  
el dictamen a proceder a la compra.

Disu hido ampliamente el tema la honorable cor-  
poración municipal en pleno por unanimidad de votos  
Autorizan al Alcalde Municipal comprar un vehículo  
de acuerdo a los procedimientos legales.

Pto #13 / Aprobación de Exoncración a la Enre  
para legalización de proyectos de la luz.

El Alcalde manifeso que este punto ya se

copio



había tratado anteriormente y se quedó en el tema. En el cual la investigación en la CNEC y ellos expresan que es solo un requisito para legalizar dichos proyectos de luz y ellos manifestaron que a nadie han reprendido por este tema, ya que la condonación es por uso de suelo.

Ing. Marco Julio Najera: manifestó que estuvo investigando que la CNEC es dueña de la luz de Honduras y según lo expresado hay que negociar ya que lo exonerado sea compensado con los abonados..

Discutiendo ampliamente el tema la honorable Corporación Municipal en Pleno por unanimidad de votos aprueban la Exoneración por uso de suelo de la CNEC de los siguientes Proyectos de Electrificación: El Zanjadero, Bº La Victoria Corral Viejo, Bº El Garrobo La Balsa, Las Mangas El Rodro —————— .

#### Pto #14 Ratificación de Ordenanza Municipal por Vagancia de animales

El Alcalde manifestó que este tema de la vagancia de animales se ha tratado con diferentes sectores en el cual se ha creado una fuerza de tarea la cual consta integrada por diferentes actores de la sociedad civil, a la vez se está realizando una campaña de concientización y se está pasando por los medios de comunicación a la vez se está trabajando en conjunto con la asociación de ganaderos en un pequeño reglamento para este tema.

también se convocaron a los dueños de los animales que pasan en las calles y se trato de hacerles concientización pero solo llegó 1 persona por lo que esta semana se realizará el primer operativo en el casco urbano, pero se nec-



Sobre que este vigente la ordenanza municipal.  
Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos  
Aprobán la ordenanza municipal por vagancia de animales en donde se aprueba que cada animal decomisado transcurridos 5 días y el dueño no se presenta a pagar la respectiva multa se realizará subasta pública de dicho animal.

#### IPto #15 Varios

El Alcalde manifiesto que el contador esta solicitando un traspaso presupuestario por un valor de L. 50,000.00 del proyecto mejoramiento del sistema de aguas negras de bulevard B° el centro ya que el por error al ingresar dicho traspaso tuvo un error en la estructura del gasto por lo que necesita corregir dicho proyecto.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el traspaso presupuestario por un valor de Lps. 50,000.00 (Cincuenta mil kempes exactos) el cual se detalla continuación.

#### Expediente #145 Debito

Mejoramiento de sistema de aguas - 13.03.002.000.001.47210.11.001.01 - 50,000.00 negras bulevard B° el centro

Total Debito - L. 50,000.00

Credito.

Mejoramiento de sistema de aguas - 13.03.002.000.001.47210.11.001.01 - 50,000.00 negras bulevard B° el centro

Total Credito - L. 50,000.00

a la vez el Alcalde manifiesto que ya se habia recibido el quinto desembolso para el centro de cuidado diurno del adulto mayor por un valor de L. 142,857.14 el cual se hace que realiza la ampliación respectiva.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación

copia.

Consejo Municipal en pleno por unanimidad de 20 votos dan por aprobada la ampliación estaria para dentro del adulto mayor por un valor de L. 142,857.14 (ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete kempicos con catorce centavos) la cual se detalla a continuación Expediente # 146

Transferencia Donación de la - 22.1.5.03.01.02.11.011.03 - 142,857.14  
Scdis / Mamasa para centro de atención al adulto mayor San Esteban  
Total de Ingreso - L. 142,857.14

Egreso.

Transferencia Donación de - 11.08.000.001.00.5400.11.011.03 - 142,857.14  
la Scdis / Mamasa para centro de atención al adulto mayor San Esteban.

Total de Egreso - L. 142,857.14

Lic. Elida Turcios manifestó que asistió a una reunión en la ciudad de Catacamas para abrir una oficina de Dianaf en dicha ciudad. Por lo que el Alcalde del municipio proporcionara el local. Pero como habían varios Alcaldes como ser de Culmi, Catacamas, Gualano, San Francisco de la Paz, Chimpamento y Joticalpa se tomó la decisión que todo lo que faga falta se notificara y se presentaría en la próxima reunión para que cada Alcaldía opine con cuanto puede aportar. Para que estén informados a la vez manifestó que el Proyecto Grec es un programa que trabaja con jóvenes y ellos solicitan apoyo con el hotel para 4 personas.

El Alcalde respondió que las actividades de juventud siempre se han apoyado de dicho subsidio.  
Lic. Eunice Rodríguez realizó invitación para voltear la primera piedra de la Iglesia la Luz del Mundo el cual se realizará a las 7:00 AM.

Ing. Marco Julio Najera solicita ayuda para la escuela Francisco Molazán para celebrar el día del Padre en el centro educativo.

Copén



206  
Sesión ordinaria ampliamente el tema la honorable  
Alcaldía Municipal en pleno por unanimidad  
de votos aprueban L. 6,000.00 para celebración  
del día del Padre del subsidio a Educación.  
Discutidos todos los puntos de la agenda el señor  
Alcalde pionero al punto 16 Circulo de la sesión  
a las 6:50 PM.



Ing. Miguel Eduardo Méndez  
Alcalde Municipal

~~Esteban~~  
Tic. Elida Carlota Turnos  
Vice-Alcaldesa  
P.D.  
mexico

Ing. Marco Antonio Nájera  
II Regidor

Ing. Mireya Janet Maldonado  
III Regidora

Ramona Montoya Franco  
Sra. Ramona Montoya Franco  
IV Regidora

~~Regidor~~  
Lic. Héctor Ricardo Gómez  
V Regidor

María Mejía  
Sra. María de la Cruz Mejía  
VI Regidora

~~Regidor~~  
Lic. Eunice Isabel Rodríguez  
VII Regidora

~~Regidor~~  
Sr. German René Hernández  
VIII Regidor



~~Regidora~~  
Martha Olivia Méndez  
Secretaria Municipal